

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 7493

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

ANUNCIO del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, Subdelegación de Gobierno en Zaragoza y la Subdelegación del Gobierno en Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del proyecto PEol-280-AC, que comprende los parques eólicos de Arlo, de 102 MWp; Argestes, de 96 MWp; Céfiro, de 192 MWp, y Paucali, de 114 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Teruel, Zaragoza y Tarragona.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 a) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del expediente PEol-280-AC, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Green Capital Development XLI, S.L. (CIF: B88523238); Green Capital Development XXXVIII, S.L. (CIF: B88504782); Green Capital Development XL, S.L. (CIF: B88523048), y Green Capital Development XXXVII, S.L. (CIF: B88504774), con domicilio social y a efectos de notificación en paseo Club Deportivo, 1, edificio 13, 1.º izquierda, 28223 Pozuelo de Alarcon (Madrid), y correo electrónico s.alcaraz@capitalenergy.com.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del proyecto PEol-280-AC, que comprende los parques eólicos Arlo, de 102 MWp; Argestes, de 96 MWp; Céfiro, de 192 MWp, y Paucali, de 114 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Teruel, Zaragoza y Tarragona.

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en plaza de San Juan, 4, código postal 44001; de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en la plaza del Pilar, 13, 50071, y de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sita en plaza Imperial Tarraco, 3, 43005.

Descripción de las Instalaciones:

- Green Capital Development XXXVIII, S.L., proyecto de parque eólico Arlo, de 102 MW, en los términos municipales de Maella, en la provincia de Zaragoza, y Valdealgorfa y Mazaleón, en la provincia de Teruel, y su infraestructura de evacuación, ubicada en los municipios de Valdealgorfa y Mazaleón, en la provincia de Teruel.

—El parque consta de 17 aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal, 115 metros de altura de buje y 176 metros de diámetro de rotor.

—La infraestructura de evacuación consiste en la subestación eléctrica «SET Arlo 30/220 kV», con transformador de potencia 110 MVA, y la línea aérea 220 kV «SET Arlo 30/220 kV-Subestación Colectora Céfiro 30/220 kV», de simple circuito y 7,16 km de longitud.

- Green Capital Development XL, S.L.: Proyecto de parque eólico Argestes, de 96 MW, en los términos municipales de La Fresneda, Fórnoles, La Portellada y Ráfales, en la provincia de Teruel, y su infraestructura de evacuación, ubicada en los municipios de La Fresneda, Valjunquera, Valdeltormo y Mazaleón, en la provincia de Teruel.



—El parque consta de 16 aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal, 115 metros de altura de buje y 176 metros de diámetro de rotor.

—La infraestructura de evacuación consiste en la subestación eléctrica «SET Argestes 30/220 kV», con transformador de potencia 110 MVA, y una línea aérea 220 kV «SET Argestes 30/220 kV-Subestación Colectora Céfiro 30/220 kV», de simple circuito y 14,45 km de longitud.

- Green Capital Development XXXVII, S.L.: Proyecto de parque eólico Paucali, de 114 MW, en el término municipal de Maella, en la provincia de Zaragoza, y su infraestructura de evacuación, ubicada en los municipios de Maella, en la provincia de Zaragoza, y Mazaleón, en la provincia de Teruel.

—El parque consta de 19 aerogeneradores de 6 MW de potencia nominal, 115 metros de altura de buje y 176 metros de diámetro de rotor.

—La infraestructura de evacuación consiste en la subestación eléctrica «SET Paucali 30/220 kV», con transformador de potencia 130 MVA, y la línea aérea 220 kV «SET Paucali 30/220 kV-Subestación Colectora Céfiro 30/220 kV», de simple circuito y 9,11 km de longitud.

- Green Capital Development XLI, S.L.: Proyecto de parque eólico Céfiro, de 196 MW, en el términos municipales de Mazaleón, Valdeltormo, Valjunquera, La Fresneda y Fórnoles, en la provincia de Teruel, y su infraestructura de evacuación compartida con los otros tres parques eólicos anteriores, ubicada en los municipios de Mazaleón y Calaceite, en la provincia de Teruel, Maella, en la provincia de Zaragoza, Casares, Batea, Villalba dels Arcs, La Pobla de Massaluca, La Fatarella y Ascó, en la provincia de Tarragona,

—El parque consta de 32 aerogeneradores 6 MW de potencia nominal, 115 metros de altura de buje y 176 metros de diámetro de rotor.

—La infraestructura de evacuación que consiste en la subestación colectora «Céfiro 30/220 kV», con transformador de potencia 250 MVA, línea de evacuación aérea de 220 kV, de simple circuito y 45,24 km de longitud, subestación «SET Promotores Ascó» 220/400 kV, con transformador de potencia 600 MVA, y línea aérea de 400 kV hasta la subestación «SET Ascó 400» propiedad de Red Eléctrica de España, de simple circuito y 2,26 km de longitud.

Presupuesto estimado del proyecto PEol 280-AC: 329.599.313,11 euros.

Finalidad: Generación de energía para su comercialización.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto, el estudio de impacto ambiental, y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales, bien en el Área Funcional de Industria y Energía de las Subdelegaciones del Gobierno en Teruel, Zaragoza y Tarragona, o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante esta Área se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, a 12 de agosto de 2021. — El director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.